Cuba apoya a Argentina contra acciones de fondos buitre

27/06/2014

Declaración del MINREX

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba ha conocido la denuncia realizada por la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, sobre los fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos y de una Corte de Apelaciones en ese país, contrarios no sólo a los intereses de la hermana nación suramericana, sino también al 92 por ciento de los acreedores, que accedieron a reestructurar la deuda.

Argentina ha sido puesta hoy al borde de una inédita crisis de deuda soberana, superior incluso a la de 2001, que dejó a la mitad de los argentinos en la pobreza y a una cuarta parte desempleados, como han denunciado el Gobierno y el Congreso Nacional.

No es la primera vez que Cortes de países industrializados fallan a favor de los tenedores de “fondos buitres”. Este fenómeno fue descrito y denunciado en 1986 por el líder histórico de la Revolución Fidel Castro Ruz, durante su batalla contra la deuda externa del Tercer Mundo. Premios Nobel de economía como Joseph Stiglitz y Paul Krugman, economistas como Anne Kruger, Thomas Palley y Nouriel Roubini; organismos internacionales y gobiernos de diferente signo han cuestionado la conducta especulativa y corrupta de los dueños de los fondos buitres y de jueces estadounidenses que colocan a los tribunales de Estados Unidos por encima del Derecho Internacional y de las leyes nacionales de los Estados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores denuncia que estamos en presencia de una nueva forma de agresión contra las naciones del Sur, que se alimenta de las condiciones económicas generadas por el endeudamiento externo y las crisis del capitalismo. Veinte países han sido víctimas de este tipo de acciones, dirigidas básicamente contra gobiernos progresistas, que defienden su soberanía, como se reveló en la reciente Cumbre del Grupo de los 77 más China, celebrada en Bolivia.

Esta agresión contra Argentina se dirige también contra toda “Nuestra América”, especialmente contra los procesos de integración latinoamericana y caribeña. Al defender a Argentina, defendemos el derecho de las naciones del Sur al desarrollo sostenible y a un orden económico internacional justo.

La Habana, 26 de junio de 2014